RESOLUCIÓN I.M. Nº 107/2013

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA FIRMA EMILIANO GUZMAN GAONA PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CALLE PORVENIR EN LA CIUDAD DE MBUYAPEY.

Mbuyapey, 19 de junio de 2013.-

VISTO: El llamado a Licitación por Contratación Directa para **"LA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CALLE PORVENIR"**, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución, con ID Nº 261.580, y;...

CONSIDERANDO:

Que, tanto la Unidad Operativa de Contrataciones como el Comité de Evaluación de esta Municipalidad se han ajustado en todos sus términos a las exigencias de la Ley Nº 2051 De Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario 21909.

Que, el Comité de Evaluación, posterior a un minucioso estudio de las ofertas y del referido proceso ha emitido una recomendación para la adjudicación del presente llamado a Contratación Directa.

Por Tanto, la Intendenta Municipal en uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

Art. 1º: Adjudicar a la firma **EMILIANO GUZMAN GAONA,** con RUC Nº 2098626-2, para la CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CALLE PORVENIR, por la suma total de **Gs. 120.000.000** (Guaraníes ciento veinte millones).

Art. 2º: Disponer que la Secretaría General elabore el contrato respectivo.

Art. 3º: Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Jorge Fredy Staple
Secretario General

Ana Concepción Delvalle de Aponte
Intendente Municipal